



RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), por la que se hace pública la nueva composición del Tribunal de Valoración, para la creación de una **Bolsa Social de Empleo**

Con fecha 28 de agosto de 2018 y mediante Resolución de Alcaldía se hace pública la composición del Tribunal de Valoración de la Bolsa Social de Empleo.

Una vez notificados a los miembros del Tribunal de Valoración el nombramiento como Vocales suplentes, se han procedido a admitir las solicitudes de abstención de D. José Manuel Sempere Clement y D. Francisco Carrillo Molina, conforme a las condiciones establecidas en el artículo 23 2.b de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Dichas abstenciones modifican la composición del Tribunal en los siguientes términos:

Composición del Tribunal de Valoración:

<u>Presidente:</u>	Titular:	Asunción Gilabert Pérez
	Suplente:	Isabel Manrique González
<u>Vocales:</u>	Titular:	Asunción Mora Ortega
	Suplente:	José Andrés Sempere Molina
	Titular:	Francesc López Sánchez
	Suplente:	Vicente José Más Espinós
<u>Secretario</u>	Titular:	Jorge Díez Linares
	Suplente:	Mercedes Muela Morente

APOYO TÉCNICO AL TRIBUNAL DE VALORACIÓN:

Doña Cristina García-Dotor Pérez
Doña Lucía García Pérez
Don Pascual Molina Baeza

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE





AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Personal / *Personal*

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.11.00 – Fax: 96-541.46.51 – www.santapola.es

